



Resolución Directoral

Lima, 01 de Junio de 2020

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 15825-2020, que contiene el Memorandum N° 134-2020-DG-HNDM, de fecha 29 de mayo de 2020, mediante el cual la Dirección General solicita la elaboración del proyecto de resolución direccional para la propuesta efectuada en el Oficio N°124-2020-OEA-HNDM por el Director Ejecutivo de la oficina Ejecutiva de Administración para la designación de la Abg. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ, como Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, se delega durante el año fiscal 2020, entre otros, a los/las Directores General de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasuma las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 233-2018/D/HNDM, se aprueba el reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP-P) 2018, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2020/D/HNDM, de fecha 05 de mayo del 2020, se da por concluida la designación del Servidor Civil Abg. Roberto PACHERRES ALAMEDA, como Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2020/D/HNDM, de fecha 08 de mayo de 2020, se encarga las funciones de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, a la C.P.C, María Luisa GARRIDO COLLADO, en adición a sus funciones como coordinadora del Equipo de Remuneraciones y Presupuesto;

Que, mediante documento de Visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración propone la designación de la Abg. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ, como Jefa de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, mediante Informe Técnico N° 065-2020-OP-N° 055-ESCYR-HNDM, de fecha 29 de mayo de 2020, de la Oficina de Personal, concluye entre otros que: Se da conformidad al Curriculum Vitae documentado de doña Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ, evidenciándose que cumple con los requisitos mínimos del perfil establecido en el documento de gestión interno de nuestra Entidad; se verifica que el personal propuesto no se encuentra en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles; se verifica que el Servidor Civil propuesto no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, de fecha 17 de enero del 2020, que renueva a partir del 1 de enero de 2020, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la Servidora Civil C.P.C, **María Luisa GARRIDO COLLADO**, efectuada con Resolución Directoral N° 055-2020/D/HNDM, de fecha 08 de mayo de 2020.

Artículo 2°.- DESIGNAR a la Abog. **Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ**, como Jefa de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

RDMKO/JJMA/ELVF

C.c.:

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- Ofc. Ejecutiva de Administración.
- Ofc. Asesoría Jurídica.
- Ofc. Estadística e Informática
- Ofc. de Control Interno.
- Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
DRA. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General